

SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PRENATAL

La ecografía de diagnóstico prenatal se debe realizar entre las semanas 12 y 13+4 en la Unidad de Diagnóstico Prenatal de la Fundación Jiménez Díaz que se sitúa en la primera planta del edificio Dr. Jiménez Díaz.

En esta consulta procederemos a calcular el riesgo individual de alteración cromosómica después de hacerse la ecografía y combinando sus datos con los obtenidos en la analítica que le habrán pedido. No hace falta que venga con la vejiga llena y puede acompañarle una persona que podrá ver la ecografía a través de un monitor al igual que usted.



Nombre

Apellidos

Fecha de Nacimiento

Fecha de última menstruación

Margen de fechas para ser citada (semana 12-13+4)
